

<b>Cursos de postgrado</b>	<b>Curso académico 2019-2020</b>
	<b>Jurisdicción Contencioso-Administrativa</b> del 13 de enero al 14 de septiembre de 2020
<b>30 créditos</b>	<b>DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO</b>

Características: prácticas y visitas, material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Administrativo*

Facultad de Derecho

## Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 5 de septiembre de 2024 al 15 de enero de 2025.

Periodo de docencia:

Del 16 de enero al 16 de septiembre de 2025.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

## PROGRAMA DE POSTGRADO

**Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.**

### Curso 2019/2020

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

## Destinatarios

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por la UNED, se realizará un descuento de un 20 % en el precio de matrícula a los estudiantes que sean trabajadores de la Administración de Justicia y a los abogados en ejercicio

Ver apartado **Matriculación**.

## 1. Presentación y objetivos

El objetivo del curso es llevar a cabo un estudio exhaustivo de la Jurisdicción contencioso-administrativa tanto desde la perspectiva de la organización jurisdiccional como desde la perspectiva del proceso contencioso-administrativo.

## 2. Contenidos

- I. El ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa.
- II. Los órganos jurisdiccionales.
- III. Las partes.
- IV. Objeto del recurso.
- V. El proceso de primera o única instancia.
- VI. Recursos.
- VII. Ejecución.
- VIII. Medidas cautelares.

IX. Procesos especiales.

### 3. Metodología y actividades

Metodología propia de la enseñanza a distancia, con tutorías telefónicas y por correo electrónico.

Sesiones presenciales voluntarias durante el curso.

Test de control al final del curso

Un trabajo final de alrededor de 40 páginas.

### 4. Material didáctico para el seguimiento del curso

#### 4.1 Material obligatorio

##### 4.1.1 Material en Plataforma Virtual

ESQUEMAS, CASOS PRÁCTICOS, TEST.

##### 4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs, .... )

Lecciones sobre Jurisdicción contencioso-Administrativa, elaboradas por el grupo de trabajo sobre Jurisdicción contencioso-Administrativa del Departamento de Derecho Administrativo, del que forma parte la Directora del Curso

Este material será abonado por el alumno junto a la matrícula del curso.

#### 4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

##### 4.2.1 Otros Materiales

Introducción a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, VAA, 3ªedición, EDIASA, 2017

## 5. Atención al estudiante

Al inicio del curso se especificará el horario y la forma de comunicación con el equipo docente. De forma general:

Profª. Dra. Medina: lunes de 10:30 a 13:30, Tfno: 913986127. Correo electrónico: sara.medina@der.uned.es

## 6. Criterios de evaluación y calificación

Control de conocimientos mediante test al final del curso a realizar en el domicilio del alumno.

Trabajo de 40 páginas sobre tema relacionado con el curso

## 7. Duración y dedicación

Del 13/01/2020 al 14/09/2020

## 8. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*MEDINA GONZALEZ, SARA*

## 9. Precio del curso

Precio de matrícula: 990,00 €.

Precio del material: 5,00 €.

## 10. Descuentos

### 10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

### 10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- **Estudiantes que sean trabajadores de la Administración de Justicia y a los abogados en ejercicio .**

**Descuento aplicado: 20%.**

## 11. Matriculación

Del 6 de septiembre de 2019 al 16 de enero de 2020.

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por la UNED, se realizará un descuento de un 20 % en el precio de matrícula a los estudiantes que sean trabajadores de la Administración de Justicia y a los abogados en ejercicio

La condición alegada deberá de justificarse mediante un documento que avale la misma.

Enviar la documentación a [descuento@fundacion.uned.es](mailto:descuento@fundacion.uned.es)

Estas bonificaciones son incompatibles con otro tipo de [ayudas, becas, incentivos en la misma matrícula](#)

## 12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.